

SERRADA

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, se aprobaron provisionalmente los expedientes de modificación al presupuesto de gastos n.º 8/2009 y 9/2009, por por Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios, respectivamente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dichos expedientes se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado los expedientes se entenderán aprobados definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Serrada, 1 de diciembre de 2009.-El Alcalde, José A. Alonso Gago.

9916/2009

TORDESILLAS

D.ª Eva Gutiérrez Rodríguez en representación de VODAFONE ESPAÑA, S.A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la instalación de la actividad de ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL en la parcela 35 del polígono 504, A-6, P.K. 162 de Villamarciel (Tordesillas).

En cumplimiento del Art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tordesillas, 11 de junio de 2009.-El Teniente de Alcalde (R.A. n.º 354 de 10/06/09), Fco. Javier González Vega.

9928/2009

TORDESILLAS

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado 1 de diciembre de 2009, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos:

- Exp. n.º 14/2009 por Suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado se entenderá aprobado definitivamente, produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Tordesillas, 2 de diciembre de 2009.-La Alcaldesa, M.ª del Milagro Zarzuelo Capellán.

9960/2009

TUDELA DE DUERO

Expediente de modificación al Presupuesto de Gastos por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios

"Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre de 2009, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplementos de créditos y por créditos extraordinarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente pro-

duciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tudela de Duero, 27 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Óscar Soto Palencia.

9909/2009

VILLANUEVA DE DUERO

Por el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), en Sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2009, se aprobó Provisionalmente el expediente de Modificación del Presupuesto General del Presupuesto de 2009: N.º 4/2009.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones en el plazo indicado, se entenderá Aprobado Definitivamente, produciendo efectos desde la fecha de la Aprobación Provisional, una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de Duero, 30 de noviembre de 2009.-El Alcalde-Presidente, Edilberto Ruiz Frontela.

9961/2009

MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA CHURRERÍA**CAMPASPERO**

Anuncio Adjudicación Provisional

Por Resolución de Presidencia de fecha 4 de diciembre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de análisis del agua de consumo humano abastecida por la Mancomunidad Comarca de la Churrería, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad Comarca de la Churrería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Mancomunidad.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de servicios.

3.-Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.-Presupuesto base de licitación. Importe 16.250,00 euros (IVA incluido) (correspondiendo al IVA 2.241,38 euros).

5.-Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: "A.Q.M. LABORATORIOS, S.L." (C.I.F. B-47.530.548).
- c) Importe de adjudicación: Importe 12.000,01 euros (IVA incluido) (correspondiendo al IVA 1.655,17 euros).

Campaspero, 14 de diciembre de 2009.-El Presidente, César Hernando García.

10224/2009

IV.-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****VALLADOLID.-NÚMERO 8**

N.I.G.: 47186 42 1 2008 0006822.

Procedimiento: Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 0000568/2008.

Sobre: Otras Materias.

De: Tordesillas Solar, S.A.

Procuradora: M.ª Jesús Trimíño Rabanal.